

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1355 *PROPARSA 2000, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad "PROPARSA 2000, S.A.", celebrada el día 4 de abril de 2016 en Las Palmas de Gran Canaria, por unanimidad, se acordó la modificación del acuerdo segundo del acta de la Junta de 20 de julio de 2015 y se acordó reducir el capital social a la cifra de 535.003,42 euros, mediante la condonación de las obligaciones de realizar aportaciones pendientes y la reducción del valor nominal de las acciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sánchez Romero.

ID: A200016387-1